



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-33255458-GDEBA-DDPPDLIMPCEITGP - Limitación y designación - Julián MARQUEZ RODRIGUEZ

VISTO el EX-2022-33255458-GDEBA-DDPPDLIMPCEITGP, por el cual se propicia la limitación como Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Turismo de Julián MÁRQUEZ RODRÍGUEZ y su designación como Director Provincial de Administración, Registro y Fiscalización dependiente de la citada Subsecretaría, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-54-GDEBA-GPBA modificado por DECRE-2022-90-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, en la cual se encuentra contemplado el cargo a ocupar;

Que corresponde destacar que la Dirección Provincial de Administración, Registro y Fiscalización se encuentra vacante desde el 1° de agosto de 2022, fecha en la cual ha presentado la renuncia al cargo de referencia Joselina LIÑEIRO quien fuera oportunamente designada mediante RESO-2020-174-GDEBA-MPCEITGP;

Que en tal sentido la Subsecretaría de Turismo propone la designación de Julián MÁRQUEZ RODRÍGUEZ como Director Provincial de Administración, Registro y Fiscalización de la Subsecretaría a su cargo, a partir del 1° de octubre de 2022, limitando su designación como Planta Temporaria - Personal de Gabinete en la citada Subsecretaría designado mediante RESO-2021-409-GDEBA-MPCEITGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros manifiesta que el agente no posee sumario nominado pendiente;

Que el postulante reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la gestión se propicia de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL MINISTRO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Turismo - la designación como Planta Temporaria - Personal de Gabinete de Julián MÁRQUEZ RODRÍGUEZ (DNI N° 19.017.784 – clase 1988), a partir del 1º de octubre de 2022, designado mediante RESO-2021-409-GDEBA-MPCEITGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11.0 – Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica – Subsecretaría de Turismo, a Julián MÁRQUEZ RODRÍGUEZ (DNI N° 19.017.784 – clase 1988) como Director Provincial de Administración, Registro y Fiscalización, a partir del 1º de octubre de 2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar al interesado, comunicar a la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a Secretaria General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

